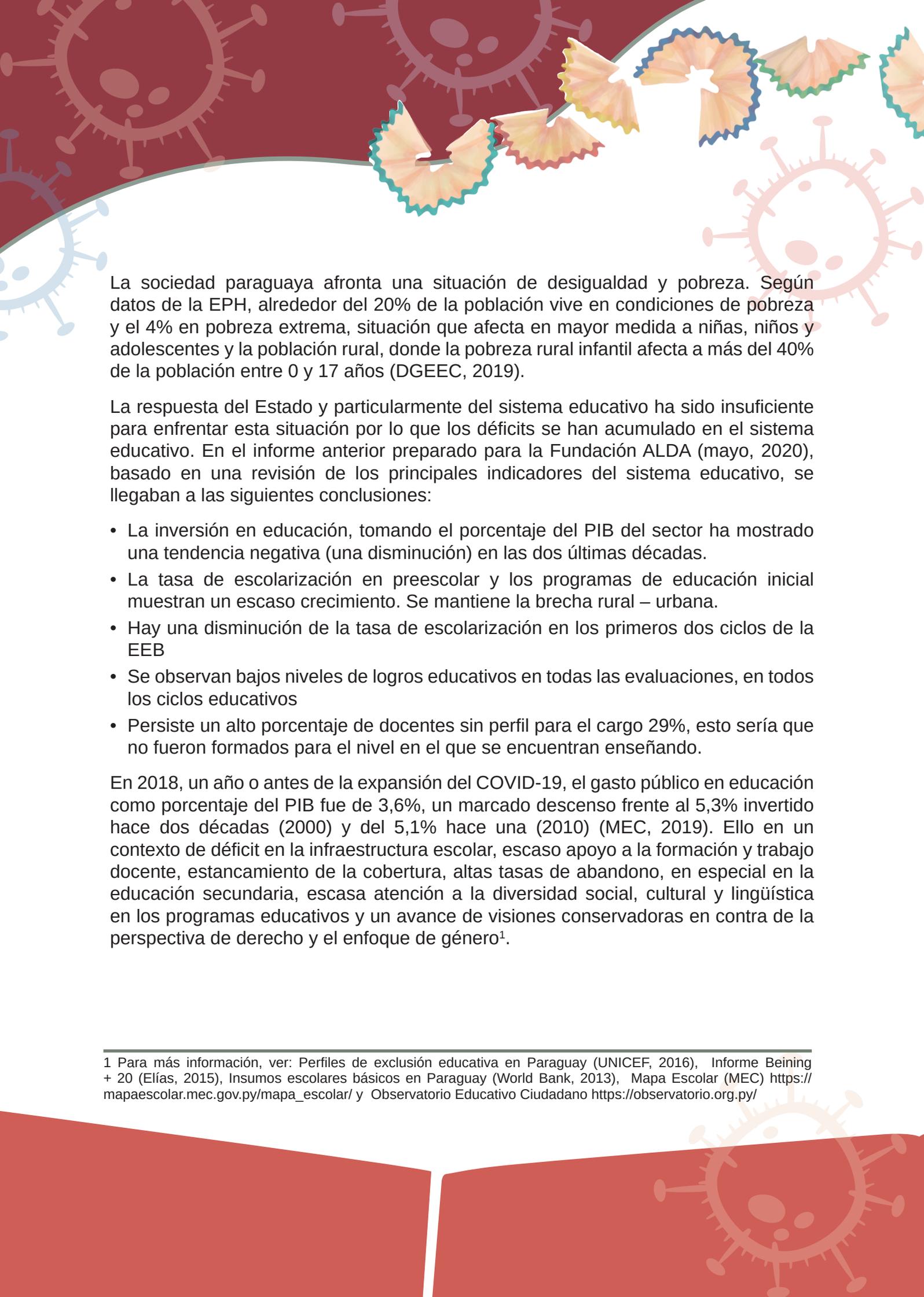


2. EL SISTEMA EDUCATIVO PARAGUAYO FRENTE A LA PANDEMIA

**¿CÓMO LLEGA EL SISTEMA EDUCATIVO
A LA PANDEMIA?: DESIGUALDAD Y
PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN EL
SISTEMA EDUCATIVO PARAGUAYO**





La sociedad paraguaya afronta una situación de desigualdad y pobreza. Según datos de la EPH, alrededor del 20% de la población vive en condiciones de pobreza y el 4% en pobreza extrema, situación que afecta en mayor medida a niñas, niños y adolescentes y la población rural, donde la pobreza rural infantil afecta a más del 40% de la población entre 0 y 17 años (DGEEC, 2019).

La respuesta del Estado y particularmente del sistema educativo ha sido insuficiente para enfrentar esta situación por lo que los déficits se han acumulado en el sistema educativo. En el informe anterior preparado para la Fundación ALDA (mayo, 2020), basado en una revisión de los principales indicadores del sistema educativo, se llegaban a las siguientes conclusiones:

- La inversión en educación, tomando el porcentaje del PIB del sector ha mostrado una tendencia negativa (una disminución) en las dos últimas décadas.
- La tasa de escolarización en preescolar y los programas de educación inicial muestran un escaso crecimiento. Se mantiene la brecha rural – urbana.
- Hay una disminución de la tasa de escolarización en los primeros dos ciclos de la EEB
- Se observan bajos niveles de logros educativos en todas las evaluaciones, en todos los ciclos educativos
- Persiste un alto porcentaje de docentes sin perfil para el cargo 29%, esto sería que no fueron formados para el nivel en el que se encuentran enseñando.

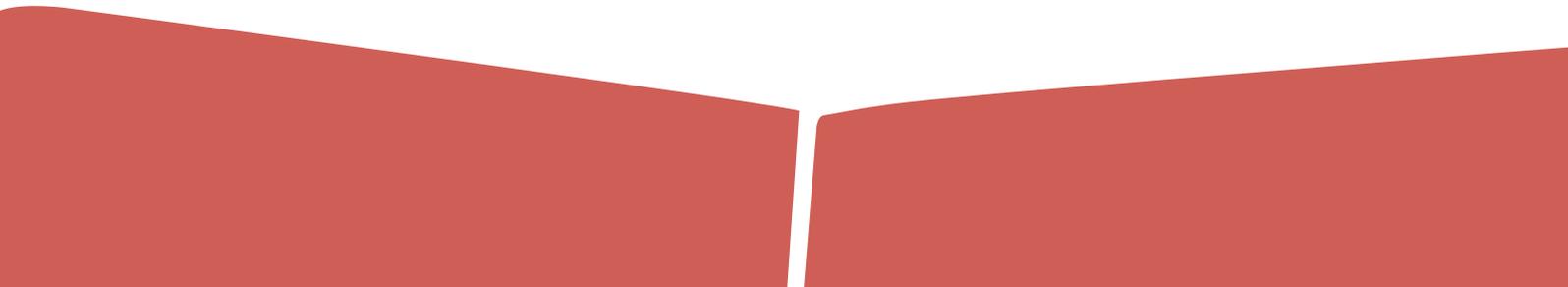
En 2018, un año o antes de la expansión del COVID-19, el gasto público en educación como porcentaje del PIB fue de 3,6%, un marcado descenso frente al 5,3% invertido hace dos décadas (2000) y del 5,1% hace una (2010) (MEC, 2019). Ello en un contexto de déficit en la infraestructura escolar, escaso apoyo a la formación y trabajo docente, estancamiento de la cobertura, altas tasas de abandono, en especial en la educación secundaria, escasa atención a la diversidad social, cultural y lingüística en los programas educativos y un avance de visiones conservadoras en contra de la perspectiva de derecho y el enfoque de género¹.

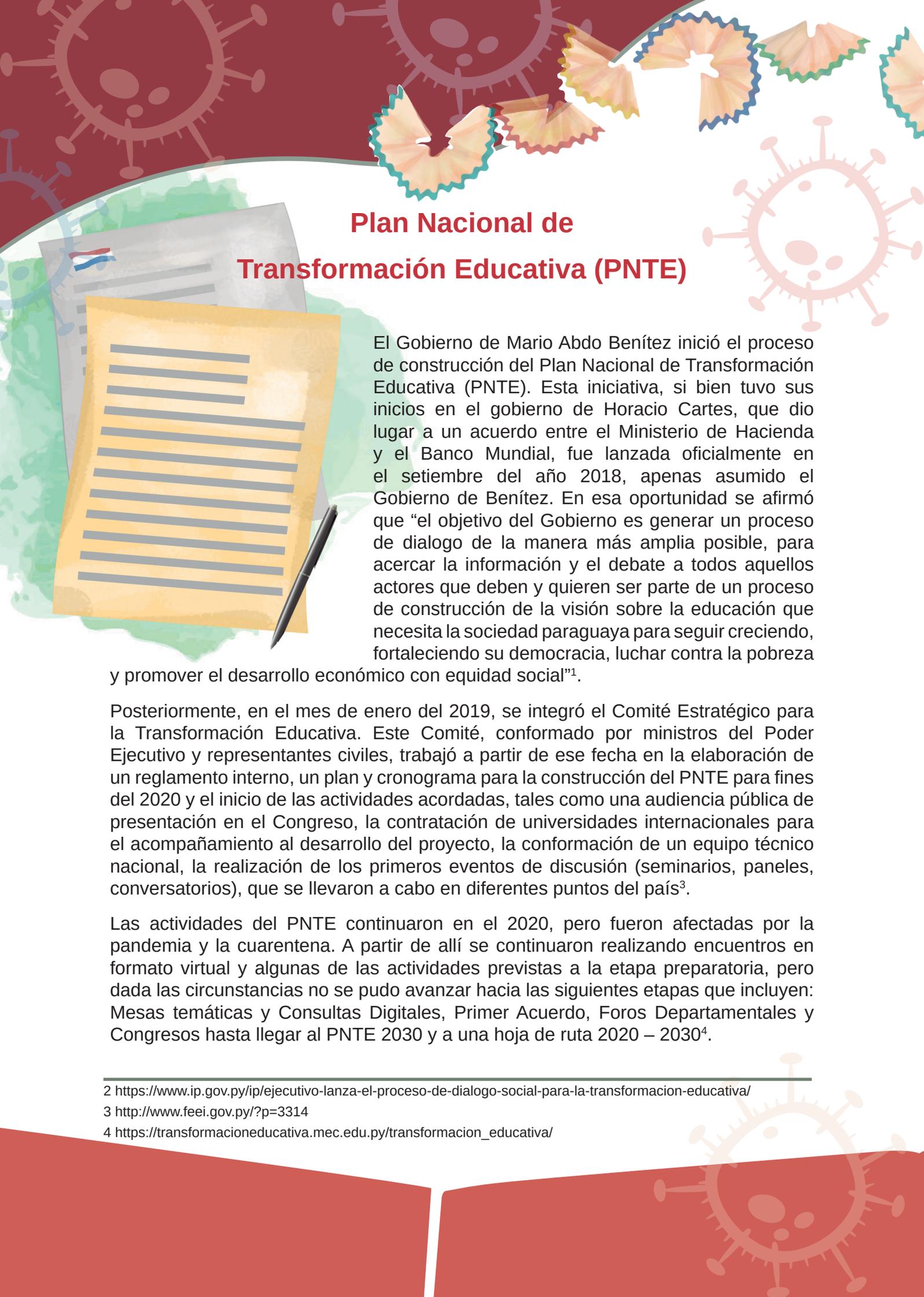
¹ Para más información, ver: Perfiles de exclusión educativa en Paraguay (UNICEF, 2016), Informe Beining + 20 (Elías, 2015), Insumos escolares básicos en Paraguay (World Bank, 2013), Mapa Escolar (MEC) https://mapaescolar.mec.gov.py/mapa_escolar/ y Observatorio Educativo Ciudadano <https://observatorio.org.py/>

Un aspecto importante de analizar en este contexto, es el debilitamiento del MEC como ente rector de las políticas educativas. En el periodo inicial de la transición democrática del país y en la primera etapa de la Reforma Educativa de los noventa, se logró instalar una instancia articuladora, que fue el Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), formular un plan educativo (Plan 2020) y lograr cierta estabilidad y continuidad de las políticas educativas. Si bien, es necesario realizar un análisis en profundidad de la reforma en este periodo y considerar las críticas realizadas en un contexto de creciente influencia de agencias económicas internacionales (como el BM y el BID), es indudable que la estabilidad y continuidad de las políticas logradas en esta etapa no se pudo mantener, en especial, en la última década, donde se han registrado frecuentes cambios de autoridades y equipos directivos en el MEC, cada uno arribando al MEC con diferentes visiones y agendas políticas.

Este debilitamiento del MEC está asociado a la creciente influencia de otros actores y sectores, ligados, algunos a una visión puramente economicista que reducen la educación a la formación de capital humano para el mercado y que promueven procesos de privatización, y las corrientes fundamentalistas, vinculadas a grupos religiosos, que no reconocen la diversidad socio-cultural y personal y los derechos de los diferentes grupos y sectores sociales en el campo educativo (poblaciones indígenas, campesinas, mujeres, LGTBI y otras). Estas visiones no son coherentes con los fines de la educación paraguaya asumidos colectivamente y expresada en la Constitución Nacional (1992), donde en el Artículo 73 se afirma el derecho a la educación y se señala que toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Donde los fines de la educación enunciados son los siguientes: el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio.

Finalmente, diversos sectores relacionados con la educación han coincidido en la necesidad realizar cambios estructurales en el sistema educativo. El Estado ha promovido la elaboración de un Plan Nacional de Transformación Educativa, proceso que ha dado unos pasos, aunque también ha debido replantear su plan de trabajo por el contexto generado por la pandemia. Por su relevancia se hará una referencia a este Plan y a las actividades realizadas en este marco.





Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE)



El Gobierno de Mario Abdo Benítez inició el proceso de construcción del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE). Esta iniciativa, si bien tuvo sus inicios en el gobierno de Horacio Cartes, que dio lugar a un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial, fue lanzada oficialmente en el setiembre del año 2018, apenas asumido el Gobierno de Benítez. En esa oportunidad se afirmó que “el objetivo del Gobierno es generar un proceso de dialogo de la manera más amplia posible, para acercar la información y el debate a todos aquellos actores que deben y quieren ser parte de un proceso de construcción de la visión sobre la educación que necesita la sociedad paraguaya para seguir creciendo, fortaleciendo su democracia, luchar contra la pobreza

y promover el desarrollo económico con equidad social”¹.

Posteriormente, en el mes de enero del 2019, se integró el Comité Estratégico para la Transformación Educativa. Este Comité, conformado por ministros del Poder Ejecutivo y representantes civiles, trabajó a partir de ese fecha en la elaboración de un reglamento interno, un plan y cronograma para la construcción del PNTE para fines del 2020 y el inicio de las actividades acordadas, tales como una audiencia pública de presentación en el Congreso, la contratación de universidades internacionales para el acompañamiento al desarrollo del proyecto, la conformación de un equipo técnico nacional, la realización de los primeros eventos de discusión (seminarios, paneles, conversatorios), que se llevaron a cabo en diferentes puntos del país³.

Las actividades del PNTE continuaron en el 2020, pero fueron afectadas por la pandemia y la cuarentena. A partir de allí se continuaron realizando encuentros en formato virtual y algunas de las actividades previstas a la etapa preparatoria, pero dada las circunstancias no se pudo avanzar hacia las siguientes etapas que incluyen: Mesas temáticas y Consultas Digitales, Primer Acuerdo, Foros Departamentales y Congresos hasta llegar al PNTE 2030 y a una hoja de ruta 2020 – 2030⁴.

2 <https://www.ip.gov.py/ip/ejecutivo-lanza-el-proceso-de-dialogo-social-para-la-transformacion-educativa/>

3 <http://www.feei.gov.py/?p=3314>

4 https://transformacioneducativa.mec.edu.py/transformacion_educativa/

El incipiente proceso de elaboración del PNTE ha mostrado la necesidad de contar con espacios amplios de participación y discusión de la política educativa. Sin embargo, también ha permitido constatar las dificultades que existen para construir ese diálogo y, particularmente, para arribar a acuerdos básicos que permitan avanzar en una política de Estado en educación. Se ha advertido tensiones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, respecto a los objetivos y el procedimiento del PNTE, también las dificultades para crear un clima amplio de confianza y apertura al diálogo. Si bien este proceso continúa, y requiere un análisis más profundo, podemos afirmar que las condiciones actuales requerirán de acuerdos políticos que creen las condiciones de legitimidad del proceso, para poder avanzar en la construcción del PNTE.

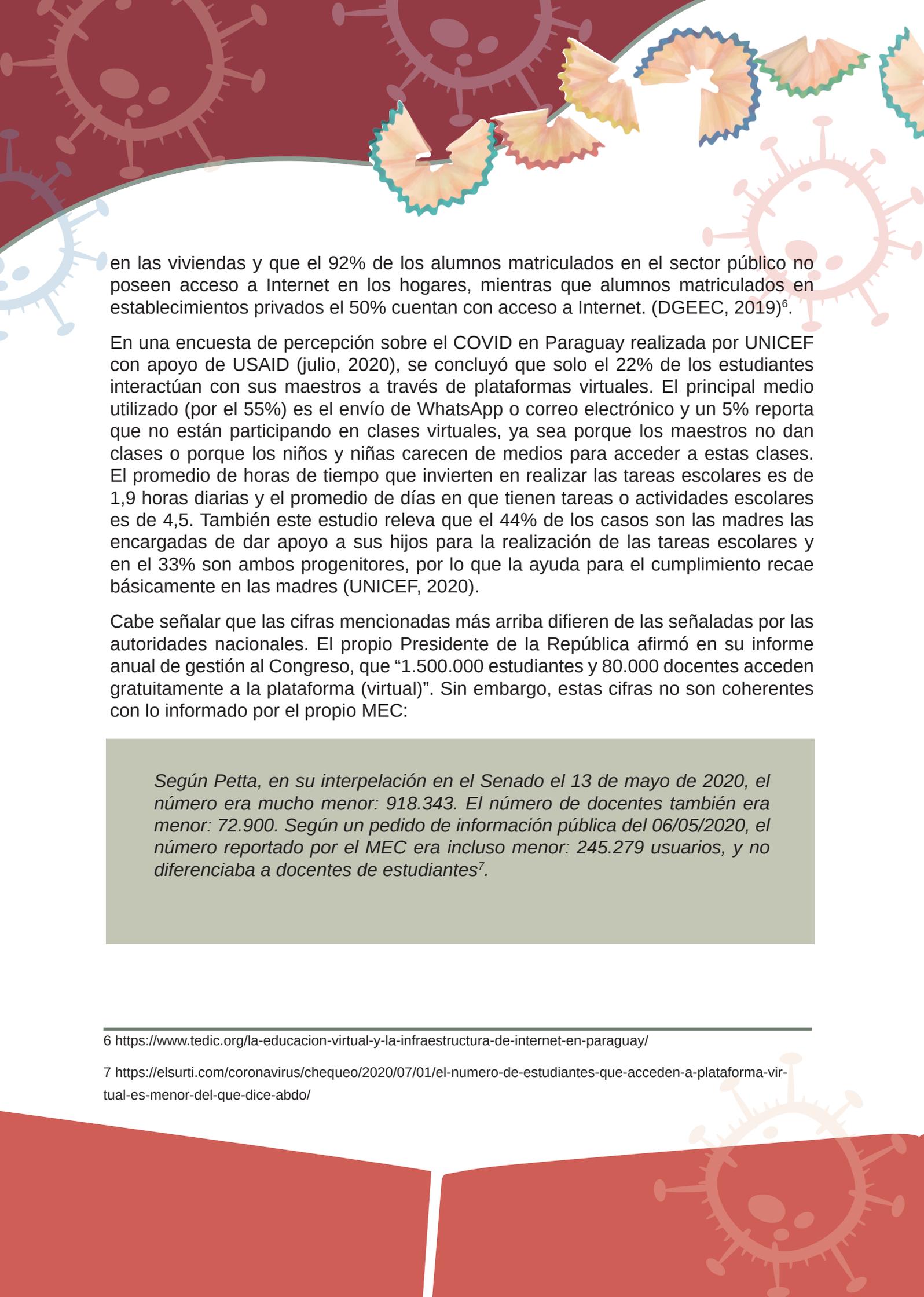
Un elemento que puede ayudar a este proceso es la conformación del Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), que fue un reclamo hecho a la administración del MEC desde el comienzo de su gestión. El CONEC es la instancia responsable de proponer las políticas educativas nacionales, de acuerdo a la Carta Orgánica del MEC (2017) Actualmente el MEC convocó para la conformación del CONEC⁵. Esta instancia, de acuerdo a las características de sus integrantes, podría ser una instancia que fortalezca el trabajo del Comité Estratégico del PNTE.

Cobertura digital y acceso a clases por internet

De manera a sostener desde la escuela la educación que se desarrolla en los hogares depende en gran parte de las condiciones de conectividad y de la disponibilidad de recursos informáticos (computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes). Estos recursos y la conectividad, según datos disponibles, son escasos y están desigualmente distribuidos en la población, lo que acentúa las brechas en el acceso a la educación.

De acuerdo a informes de la Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC) Paraguay tiene estructuras limitadas de acceso a Internet. Según un informe de CEPAL (2017) mencionado por esta Asociación: Paraguay ha mostrado que el acceso a Internet sigue sumamente desigual entre los hogares más ricos y los más pobres. La diferencia es de 20 veces superior del quintil más rico con relación al quintil más pobre. La brecha de conexión entre zona urbana y rural es de 20 puntos porcentuales. TEDIC también reporta datos de la última Encuesta Permanente de Hogares (EPH, 2019) indican que el 81% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en edad escolar no cuentan con conexión a internet

⁵ <https://mec.gov.py/talento/cms/convocatoria-para-la-seleccion-de-miembros-a-ser-propuestos-para-integrar-el-conec/>



en las viviendas y que el 92% de los alumnos matriculados en el sector público no poseen acceso a Internet en los hogares, mientras que alumnos matriculados en establecimientos privados el 50% cuentan con acceso a Internet. (DGEEC, 2019)⁶.

En una encuesta de percepción sobre el COVID en Paraguay realizada por UNICEF con apoyo de USAID (julio, 2020), se concluyó que solo el 22% de los estudiantes interactúan con sus maestros a través de plataformas virtuales. El principal medio utilizado (por el 55%) es el envío de WhatsApp o correo electrónico y un 5% reporta que no están participando en clases virtuales, ya sea porque los maestros no dan clases o porque los niños y niñas carecen de medios para acceder a estas clases. El promedio de horas de tiempo que invierten en realizar las tareas escolares es de 1,9 horas diarias y el promedio de días en que tienen tareas o actividades escolares es de 4,5. También este estudio releva que el 44% de los casos son las madres las encargadas de dar apoyo a sus hijos para la realización de las tareas escolares y en el 33% son ambos progenitores, por lo que la ayuda para el cumplimiento recae básicamente en las madres (UNICEF, 2020).

Cabe señalar que las cifras mencionadas más arriba difieren de las señaladas por las autoridades nacionales. El propio Presidente de la República afirmó en su informe anual de gestión al Congreso, que “1.500.000 estudiantes y 80.000 docentes acceden gratuitamente a la plataforma (virtual)”. Sin embargo, estas cifras no son coherentes con lo informado por el propio MEC:

Según Petta, en su interpelación en el Senado el 13 de mayo de 2020, el número era mucho menor: 918.343. El número de docentes también era menor: 72.900. Según un pedido de información pública del 06/05/2020, el número reportado por el MEC era incluso menor: 245.279 usuarios, y no diferenciaba a docentes de estudiantes⁷.

6 <https://www.tedic.org/la-educacion-virtual-y-la-infraestructura-de-internet-en-paraguay/>

7 <https://elsurti.com/coronavirus/chequeo/2020/07/01/el-numero-de-estudiantes-que-acceden-a-plataforma-virtual-es-menor-del-que-dice-abdo/>

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) frente a la pandemia: Medidas comunes en escenarios desiguales



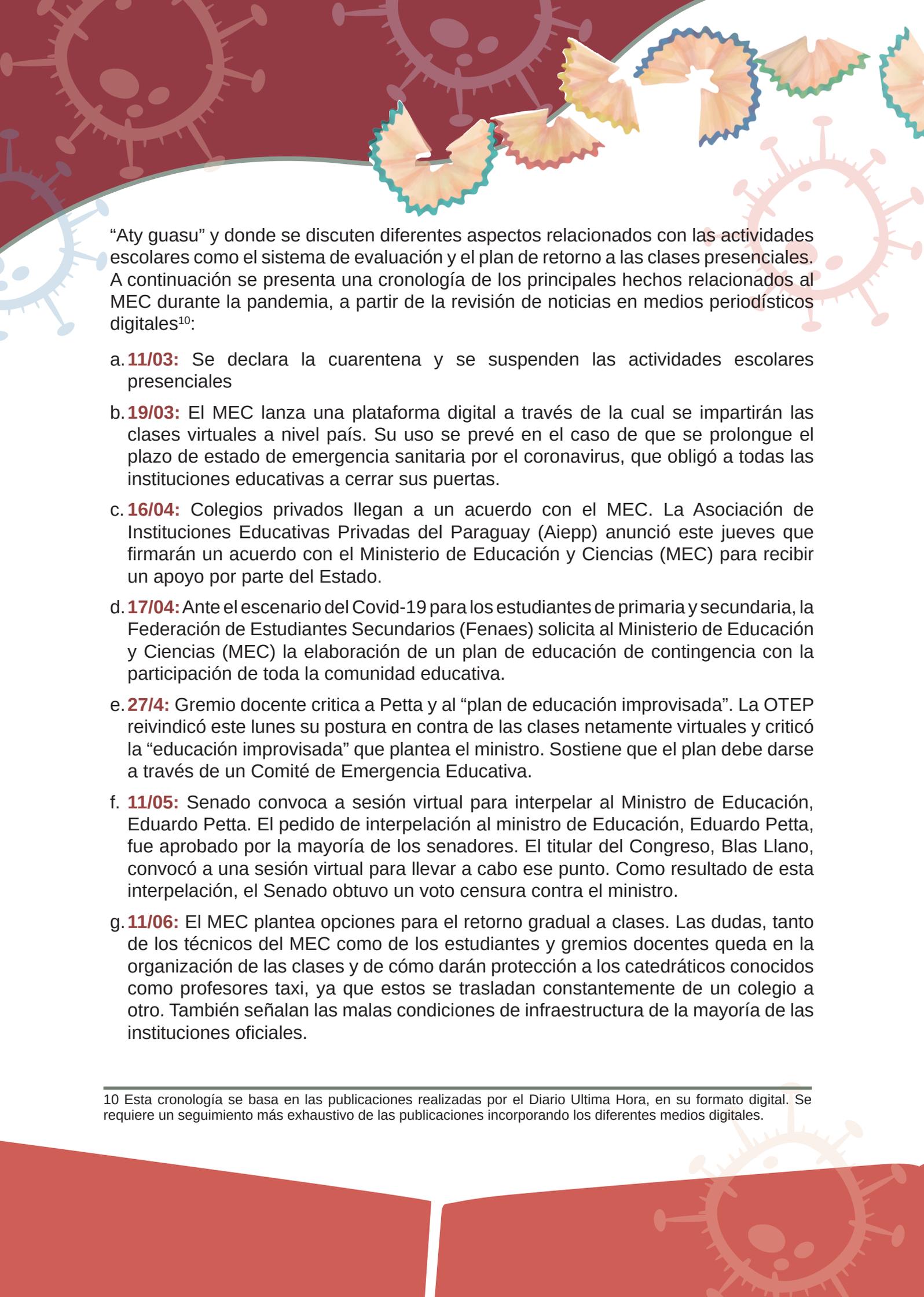
El MEC, al igual que otros países de la región, canceló las clases presenciales y pasó a desarrollar una estrategia de educación a distancia utilizando una plataforma denominada “Tu escuela en casa”⁸. Estas medidas y otras que siguieron, generaron una serie de críticas y descontentos de la ciudadanía. Las organizaciones de docentes y estudiantes exigieron la conformación de una mesa para discutir y definir un plan de educación en el contexto de la pandemia que constituya una respuesta adecuada a las necesidades de la población y a las condiciones del país. Lejos de esta demanda, el ministro respondió condicionando la entrega de los kit de alimentos a cambio del cumplimiento de las tareas escolares⁹, lo que demostró la poca comprensión de la situación económica, social y educativa en la que se encuentra un amplio sector de la población, que no tiene las condiciones materiales ni culturales para realizar un acompañamiento escolar de sus hijos e hijas.

Las críticas y denuncias realizadas llevaron a la interpelación del Ministro de Educación en el Congreso Nacional y frente a la movilización y presión ciudadana, el MEC presentó un plan de acción y convocó a una mesa de diálogo. Las principales organizaciones de docentes, estudiantes y madres y padres están asistiendo a esta mesa denominado

8 Esta plataforma se crea a partir de un acuerdo entre el MEC y MICROSOFT, que, según el Ministro, “cede gratuitamente la plataforma para poner en marcha “Tu escuela en casa” que tendrá capacidad para unos 1.200.000 usuarios” <https://www.hoy.com.py/nacionales/mec-lanza-plataforma-para-que-alumnos-tengan-clases-virtuales-durante-pausa-por-covid-19>

9 <https://www.ultimahora.com/petta-condiciona-entrega-kits-alimenticios-cambio-tareas-n2882299.html>

10 Esta cronología se basa en las publicaciones realizadas por el Diario Última Hora, en su formato digital. Se requiere un seguimiento más exhaustivo de las publicaciones incorporando los diferentes medios digitales.



“Aty guasu” y donde se discuten diferentes aspectos relacionados con las actividades escolares como el sistema de evaluación y el plan de retorno a las clases presenciales. A continuación se presenta una cronología de los principales hechos relacionados al MEC durante la pandemia, a partir de la revisión de noticias en medios periodísticos digitales¹⁰:

- a. **11/03**: Se declara la cuarentena y se suspenden las actividades escolares presenciales
- b. **19/03**: El MEC lanza una plataforma digital a través de la cual se impartirán las clases virtuales a nivel país. Su uso se prevé en el caso de que se prolongue el plazo de estado de emergencia sanitaria por el coronavirus, que obligó a todas las instituciones educativas a cerrar sus puertas.
- c. **16/04**: Colegios privados llegan a un acuerdo con el MEC. La Asociación de Instituciones Educativas Privadas del Paraguay (Aiepp) anunció este jueves que firmarán un acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para recibir un apoyo por parte del Estado.
- d. **17/04**: Ante el escenario del Covid-19 para los estudiantes de primaria y secundaria, la Federación de Estudiantes Secundarios (Fenaes) solicita al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) la elaboración de un plan de educación de contingencia con la participación de toda la comunidad educativa.
- e. **27/4**: Gremio docente critica a Petta y al “plan de educación improvisada”. La OTEP reivindicó este lunes su postura en contra de las clases netamente virtuales y criticó la “educación improvisada” que plantea el ministro. Sostiene que el plan debe darse a través de un Comité de Emergencia Educativa.
- f. **11/05**: Senado convoca a sesión virtual para interpelar al Ministro de Educación, Eduardo Petta. El pedido de interpelación al ministro de Educación, Eduardo Petta, fue aprobado por la mayoría de los senadores. El titular del Congreso, Blas Llano, convocó a una sesión virtual para llevar a cabo ese punto. Como resultado de esta interpelación, el Senado obtuvo un voto censura contra el ministro.
- g. **11/06**: El MEC plantea opciones para el retorno gradual a clases. Las dudas, tanto de los técnicos del MEC como de los estudiantes y gremios docentes queda en la organización de las clases y de cómo darán protección a los catedráticos conocidos como profesores taxi, ya que estos se trasladan constantemente de un colegio a otro. También señalan las malas condiciones de infraestructura de la mayoría de las instituciones oficiales.

¹⁰ Esta cronología se basa en las publicaciones realizadas por el Diario Ultima Hora, en su formato digital. Se requiere un seguimiento más exhaustivo de las publicaciones incorporando los diferentes medios digitales.

- h. **02/07:** Presidente Mario Abdo, en su discurso dirigido al Congreso señaló que la mayoría de los estudiantes y docentes están conectados a la plataforma del MEC, se refirió a la entrega de los kits de alimentos: “La educación en Paraguay no se detuvo y fue posible mediante el esfuerzo conjunto del Estado, la sociedad civil, las familias, la comunidad y medios de comunicación”.
- i. **14/07:** El Ministro Petta afirma que la educación está en pie, que no se arrodilló frente a la pandemia. Diversos sectores educativos coinciden en que con la suspensión de las clases presenciales por el Covid-19 quedó evidenciada la asimetría del sistema educativo y la enorme brecha digital que existe en el país. Según afirmó una docente del gremio OTEP-SN, “Los compañeros de todo el país expresan su preocupación por el aprendizaje de los niños. Los docentes envían las tareas, pero los padres no están preparados para enseñar. Hay un gran esfuerzo en la casa. Incluso el precio del internet subió en un 65%. Sabemos que las familias pobres optan por la comida antes que la educación”
- j. **21/07.** Se realiza una marcha contra recortes en el presupuesto de educación. Bajo el lema Que la educación no pague la crisis, estudiantes secundarios, universitarios, gremios docentes y funcionarios administrativos de todo el país rechazaron ayer las políticas de ajuste económico y recorte presupuestario del Gobierno al sector educativo y anunciaron una movilización para este jueves.
- k. **22/07:** MEC establece orientaciones para evaluar a estudiantes en pandemia. Luego del consenso de la comunidad educativa en la mesa de trabajo, se promulgó una resolución para guiar a los docentes en la evaluación cualitativa de esta primera etapa. Se hizo oficial a través de la Resolución N° 602 del viernes pasado del Ministerio de Educación y Ciencias, por la cual se aprueban las “orientaciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional en tiempos de pandemia”.

Las principales medidas tomadas por el MEC fueron: 1) Suspensión de clases presenciales, 2) Creación de un programa educativo a distancia denominado “Tu escuela en casa” , 3) El desarrollo de una plataforma educativa como soporte para el programa educativo, a partir de un acuerdo con Microsoft, donde se transmiten los contenidos educativos para todos los niveles escolares y es utilizado por docentes y estudiantes, 4) Redefinición de las tareas de docentes: Docentes se encargan de distribuir tareas y recibir los trabajos de estudiantes. En caso de que los estudiantes no tengan dispositivos conectados a Internet, retiran los materiales de las escuelas o son transmitidas por WhatsApp, 5) Distribución de kit alimentarios en las escuelas, 6) Entrega de insumos informáticos a algunas escuelas, 7) Acuerdo con canales de TV para transmisión de programas educativos, 8) El desarrollo de un Plan en tiempos de pandemia, 9) Creación de mesa de consenso con participación de diferentes actores del sector educativo y 10) Definición de una estrategia de evaluación de estudiantes.

Propuesta de protocolo trabajo por el MEC presentada en el Aty Guasu

Tal como se mencionó anteriormente, el MEC convocó a diferentes sectores para participar en reuniones (Aty Guasu) para ajustar el plan de trabajo del MEC durante el periodo de pandemia. En este marco se presentó el documento: Tu escuela en casa, Plan de Educación en tiempos de pandemia. Este Plan tiene como objetivo:

Garantizar el derecho a la educación mediante la prestación del servicio educativo a los estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional durante el periodo de emergencia sanitaria, a través de la modalidad de educación a distancia que facilite el proceso de enseñanza – aprendizaje (MEC, 2020, p. 11)¹¹.

Los objetivos específicos del Plan son: i) Implementar estrategias pedagógicas focalizadas, dando continuidad al proceso de enseñanza - aprendizaje de manera flexible y acorde a cada contexto, que permita la permanencia de estudiantes en el sistema educativo; ii) disponibilizar contenidos que permitan el desarrollo de competencias básicas de cada nivel y modalidad educativa; iii) Establecer mecanismos para las evaluaciones de proceso con fines de promoción, iv) Fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TIC para su aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, vi) Sensibilizar a los padres/tutores sobre la importancia del acompañamiento del proceso de aprendizaje de sus hijos o menores de edad en custodia; vi) Fortalecer el vínculo con la comunidad educativa (directores, docentes, estudiantes, familias, etc.), para contribuir con la contención socioemocional de docentes, estudiantes y familias y vii) garantizar la disponibilidad de plazas en instituciones educativas del sector oficial para la absorción de la matrícula proveniente del sector privado y privado subvencionado.

Para el logro de estos objetivos el Plan incluye dimensiones pedagógicas y dimensiones sociales y diferentes fases de implementación. Actualmente, el Plan se está ejecutando y los espacios de los Aty Guasu son utilizados para discutir temas específicos, como el de las evaluaciones, y aspectos más generales que hacen a la ejecución de las propuestas educativas en el contexto de la pandemia.

6 https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15716?1589908264

Estudio actual del Presupuesto General de la Nación 2021 y su impacto en el sector educativo

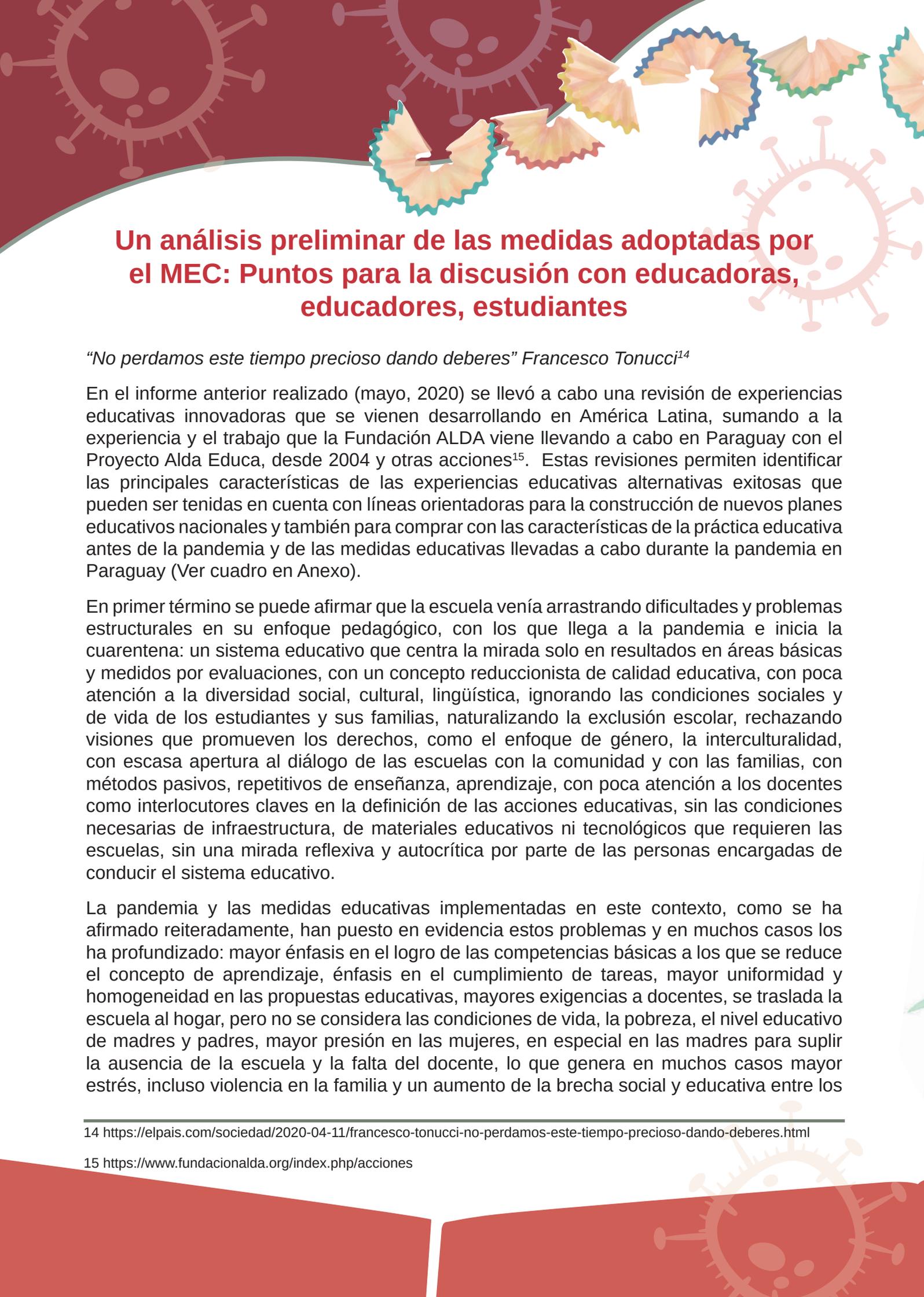
Si bien se considera que la educación debería ser una de las áreas prioritarias para el país, en especial en el periodo post-pandemia. En que se debe recuperar la infraestructura escolar, mejorar las condiciones de trabajo de docentes y construir las bases para un sistema de acceso a internet a nivel nacional, asumiendo la necesidad de continuar con clases virtuales, al menos parcialmente. Sin embargo, en la discusión actual del Presupuesto Nacional para el año 2021, se darán más recortes al área educativa.

Según informaciones, se mantendrán los recortes que fueron realizados en el marco de la Ley de Emergencia, por lo que seguirán las restricciones para pagos de horas extras, bonificaciones, subsidio familiar, y no habrá aumentos salariales¹². Según las informaciones publicadas en los medios de comunicación, El Ministerio de Hacienda no tiene previsto, en principio, incluir ningún aumento salarial para el sector docente dentro del proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2021. Este aumento salarial para los docentes corresponde a un acuerdo firmado entre este sector y el Poder Ejecutivo en el 2107, año en que se concretó un incremento del 10%, bajo la promesa del Gobierno de ir aumentando de manera anual hasta el 2021, para llegar a un salario de G. 3 millones por turno, más inflación¹³.

Esta situación está generando preocupación en diferentes sectores vinculados a la educación. Ante una mayor necesidad de recursos para enfrentar la situación, se habla de disminución en el presupuesto educativo, esto dificultará contar con las condiciones básicas necesarias de bioseguridad para un retorno de estudiantes y docentes a las aulas. Este es un tema que se está discutiendo en estos momentos y generará reacciones y respuestas de los sectores educativos, en especial, de las organizaciones docentes y estudiantiles.

12 <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/2020/04/23/mantendran-recortes-en-presupuesto-2021/>

13 <https://www.ultimahora.com/el-fisco-preve-pgn-2021-aumento-salarial-docentes-n2891474.html>



Un análisis preliminar de las medidas adoptadas por el MEC: Puntos para la discusión con educadoras, educadores, estudiantes

“No perdamos este tiempo precioso dando deberes” Francesco Tonucci¹⁴

En el informe anterior realizado (mayo, 2020) se llevó a cabo una revisión de experiencias educativas innovadoras que se vienen desarrollando en América Latina, sumando a la experiencia y el trabajo que la Fundación ALDA viene llevando a cabo en Paraguay con el Proyecto Alda Educa, desde 2004 y otras acciones¹⁵. Estas revisiones permiten identificar las principales características de las experiencias educativas alternativas exitosas que pueden ser tenidas en cuenta con líneas orientadoras para la construcción de nuevos planes educativos nacionales y también para comparar con las características de la práctica educativa antes de la pandemia y de las medidas educativas llevadas a cabo durante la pandemia en Paraguay (Ver cuadro en Anexo).

En primer término se puede afirmar que la escuela venía arrastrando dificultades y problemas estructurales en su enfoque pedagógico, con los que llega a la pandemia e inicia la cuarentena: un sistema educativo que centra la mirada solo en resultados en áreas básicas y medidos por evaluaciones, con un concepto reduccionista de calidad educativa, con poca atención a la diversidad social, cultural, lingüística, ignorando las condiciones sociales y de vida de los estudiantes y sus familias, naturalizando la exclusión escolar, rechazando visiones que promueven los derechos, como el enfoque de género, la interculturalidad, con escasa apertura al diálogo de las escuelas con la comunidad y con las familias, con métodos pasivos, repetitivos de enseñanza, aprendizaje, con poca atención a los docentes como interlocutores claves en la definición de las acciones educativas, sin las condiciones necesarias de infraestructura, de materiales educativos ni tecnológicos que requieren las escuelas, sin una mirada reflexiva y autocrítica por parte de las personas encargadas de conducir el sistema educativo.

La pandemia y las medidas educativas implementadas en este contexto, como se ha afirmado reiteradamente, han puesto en evidencia estos problemas y en muchos casos los ha profundizado: mayor énfasis en el logro de las competencias básicas a los que se reduce el concepto de aprendizaje, énfasis en el cumplimiento de tareas, mayor uniformidad y homogeneidad en las propuestas educativas, mayores exigencias a docentes, se traslada la escuela al hogar, pero no se considera las condiciones de vida, la pobreza, el nivel educativo de madres y padres, mayor presión en las mujeres, en especial en las madres para suplir la ausencia de la escuela y la falta del docente, lo que genera en muchos casos mayor estrés, incluso violencia en la familia y un aumento de la brecha social y educativa entre los

14 <https://elpais.com/sociedad/2020-04-11/francesco-tonucci-no-perdamos-este-tiempo-precioso-dando-deberes.html>

15 <https://www.fundacionalda.org/index.php/acciones>

que tienen acceso a la tecnología y que no tienen las condiciones mínimas para utilizar la plataforma educativa y realizar las tareas asignadas.

Se pueden también resaltar aspectos positivos, como el mayor acercamiento de docentes a las familias, ya que se estableció una comunicación directa y un mayor involucramiento, en especial de las madres, con el proceso educativo de sus hijos e hijas. También, en algunos casos, se logró una mayor autonomía de los estudiantes para realizar tareas, investigador, buscar información. Además, para aquellos que tienen acceso a la tecnología, se logró un salto importante en lo que respecta al uso de plataformas y recursos de internet en los procesos educativos. A esto hay que sumar las innumerables iniciativas impulsadas por los propios docentes y directores de escuelas para mantener el contacto con sus estudiantes y la presencia de la escuela, dar soporte psicosocial y apoyar el desarrollo de actividades escolares.

El desafío, por tanto, estaría en valorizar aspectos referidos a las experiencias educativas que se han podido desarrollar en nuestro contexto, como son las llevadas a cabo por Alda Educa en Paraguay, Fe y Alegría, Escuela Activa, Escuela Viva y las realizadas en América Latina y adecuarlas y ampliarlas a este nuevo contexto COVID y a lo que será el periodo post pandemia.

Está claro que no se podrá volver a la escuela post pandemia desempolvando nuestras aulas y métodos de enseñanza tradicionales, pero tampoco se puede caer en la simplificación de pensar en la respuesta digital como salida exclusiva, sin docentes ni escuelas. Como afirma Carlos Skliar:

“La vida en general, no solo la vida escolar, sería impensable sin maestros, sin aquellos con quienes hacernos preguntas, sin aquellos con quienes pensar en voz alta, sin poder escuchar la narración de lo ancestral y no solo de las novedades, sin tener otras referencias adultas fuera de los padres, sin reunirse alrededor de lo público, sin aprender los modos artesanales en que se construyen los saberes, sin ser cuidados y sin la experiencia de la igualdad. Esto define no solo la necesidad de una figura sino también la necesidad de un espacio como las escuelas”¹⁶.



16 <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/05/11/un-mundo-en-estado-de-excepcion-no-puede-pedirle-a-la-educacion-normalidad/>

ANEXO

Características de experiencias educativas alternativas en América Latina	Características de escuelas en Paraguay antes de la pandemia	Características de las medidas educativas durante la pandemia
<p>1) Surgen como experiencias pilotos o realizadas en ciertas zonas del país y se centran en el trabajo con poblaciones específicas como son las poblaciones rurales o urbanas pobres. Generalmente están enfocadas en el trabajo con las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Algunos programas educativos que se desarrollaron en experiencias pilotos se tuvieron en cuenta (como “Leo, pienso y aprendo”). Otras, desarrolladas dentro del MEC (como Escuela Viva) y desarrolladas por fuera del MEC (como la experiencia ALDA) no fueron consideradas o solo se la tuvieron en cuenta parcialmente</p>	<p>No se consideraron experiencias que se dieron, por ejemplo, en educación a distancia por programas radiales, donde hay un trabajo previo importante en el país.</p>
<p>2) Tienen una mirada educativa integral, tratan de articular contenidos y prácticas escolares y apuntan no solo al logro de aprendizajes en áreas básicas sino al desarrollo de personas críticas, creativas, autónomas, responsables, donde el arte, la lectura, el juego, la filosofía ocupan un lugar central en las propuestas pedagógicas.</p>	<p>Centradas en el logro de competencias básicas, en especial las evaluadas por pruebas estandarizadas.</p>	<p>Se priorizaron algunas áreas, en particular, competencias básicas.</p>

<p>3) La calidad educativa es entendida no solo en términos de resultados de aprendizajes en áreas básicas, sino prestan atención al proceso educativo, a la atención individualizada, a la adecuación cultural de sus contenidos y a la disminución de las brechas y desigualdades educativas.</p>	<p>Concepto reduccionista de calidad, centrado en los aspectos evaluados por pruebas estandarizadas.</p>	<p>Concepto reduccionista de calidad, centrado en los aspectos evaluados por pruebas estandarizadas. Se habla de evaluación cualitativa pero como una versión empobrecida respecto a las evaluaciones tradicionales.</p>
<p>4) Incorporan elementos ligado a la cultura y a las características de la sociedad de donde provienen los estudiantes, como, por ejemplo, a través de la enseñanza en lengua materna de los niños y niñas, la educación intercultural bilingüe, las tradiciones vinculadas con sus comunidades, con el medio ambiente.</p>	<p>Poca atención a la diversidad social, cultural y lingüística.</p>	<p>Poca atención a la diversidad cultural y lingüística.</p>
<p>5) Buscan la reinsertar a los estudiantes en el sistema escolar, con una perspectiva inclusiva, de igualdad de género.</p>	<p>Las condiciones sociales y escolares siguen siendo factores de expulsión. Disminución del abandono, pero aún con altos porcentajes de exclusión, en especial a partir del tercer ciclo de la EEB.</p> <p>Los planes y programas rechazan el enfoque género y de interculturalidad.</p>	<p>Los estudiantes que viven en condiciones de pobreza tienen menos posibilidades de acceder y participar en las propuestas educativas promovidas en la pandemia. Existe una escasa consideración de la situación de pobreza y precariedad en que vive un alto porcentaje de la población estudiantil, responsabilizando y culpabilizando a las madres y padres cuando no pueden cumplir con las tareas escolares. No se tiene en cuenta las características específicas de las niñas, adolescentes, población rural, indígena, LGTBI y otras.</p>

<p>6) Promueven el diálogo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de estudiantes, en la gestión institucional y en la toma de decisiones en la escuela.</p>	<p>Poca apertura al diálogo de las escuelas con la comunidad y las familias.</p>	<p>En algunos casos se ha generado un mayor acercamiento de las/los docentes a las familias.</p> <p>En otros casos, “la escuela en tu casa” ha generado mayor estrés y dificultades tanto a estudiantes como a sus madres y padres. Incluso fue un factor que promovió la violencia, el castigo.</p>
<p>7) Utilizan nuevos enfoques pedagógicos, centrados en la solución de problemas, las actividades colaborativas entre estudiantes y el conocimiento transdisciplinario.</p>	<p>Énfasis en enfoques educativos tradicionales para la enseñanza, poca diversificación de métodos y abordajes.</p>	<p>Enfoques tradicionales de repetición, memoria, son los más utilizados.</p> <p>En algunos casos, el uso de plataformas y uso de recursos digitales ha promovido el interés y nuevas formas de estudio y de aprendizaje.</p>
<p>8) Incorporan nuevas tecnologías para el trabajo en redes y acceso a información, pero como un recurso que apoya la tarea educativa del docente.</p>	<p>Poca infraestructura para acceso a tecnología, escaso conocimiento para uso educativo de recursos TIC.</p>	<p>Uso intensivo de tecnología, aunque con grandes desigualdades en el acceso. Los colegios privados urbanos, con estudiantes de clase media – alta, realizan un uso regular de plataformas digitales y los niños y niñas tienen computadoras o teléfonos inteligentes propios y condiciones para realizar las tareas y participar en las clases a distancia.</p> <p>Los estudiantes de sectores que viven en situaciones de pobreza, en zonas rurales, realizan sus tareas a través de fichas y mensajes transmitidos por whatsapp.</p>

<p>9) Establecen vínculos con la comunidad en las prácticas educativas y en la propuesta pedagógica.</p>	<p>Poco vínculo de la escuela con la comunidad.</p>	<p>Mayor vínculo con las familias.</p>
<p>10) Realizan un acompañamiento y apoyo permanente a docentes. Conforman equipos pedagógicos en las escuelas para buscar las mejores estrategias e intervenciones educativas con sus estudiantes.</p>	<p>Poco acompañamiento a docentes.</p>	<p>Poco acompañamiento a docentes. Nuevas y mayores exigencias pero con escasos recursos. Aumento del estrés docente.</p>
<p>11) Realizan una gestión en red de sus escuelas, docentes y estudiantes. Se establecen vínculos e intercambios entre las escuelas que forman parte del proyecto.</p>	<p>Poco intercambio.</p>	<p>Poco intercambio. Algunos casos se da interacción a partir de las iniciativas de docentes y algunas directoras de escuelas.</p>
<p>12) Promueven la investigación y la reflexión sobre los procesos y sus resultados.</p>	<p>Escasa investigación. Se cuentan con datos estadísticos de acceso público, por ejemplo, a través del Mapa Escolar.</p>	<p>Escasa investigación. Datos contradictorios que no permiten dimensionar el alcance y resultados de las estrategias. Surgen algunos estudios de alcance nacional que muestran baja cobertura y contradicen los discursos de las autoridades nacionales.</p>

■ Este artículo, conjuntamente con otros dos fue el resultado de un trabajo colaborativo con María M. Pereira y Ramón Servín. También incorpora los comentarios realizados por Lucía Paulo y Cecilia Vuyk de la Fundación de Alda.



Educamos para transformar #COMPROMISOALDA